

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp. 63718/2015
Córdoba, 2 de marzo de 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Simone Koflulovich Renha, Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Física Médica y el Sr. Gustavo Sanchez presidente de la Sociedad Argentina de Física Médica, en la que solicitan el auspicio del "7 Congreso Latinoamericano de Física Médica y 13 Congreso Argentino de Física Médica" a llevarse a cabo en Carlos Paz, entre el 04 y el 07 de septiembre de 2016;

CONSIDERANDO:

- Que, el Congreso está dirigido a profesionales vinculados a la Física Médica, Médicos Radioterapeutas, Médicos de Diagnóstico por Imágenes, Técnicos Dosimetrías y otras profesiones afines;
- Que, en sesión ordinaria del H. Consejo Directivo del día 25 de febrero de 2016 se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el Visto Bueno al auspicio solicitado para "**7 Congreso Latinoamericano de Física Médica y 13 Congreso Argentino de Física Médica**" organizado por la Asociación Latinoamericana de Física Médica y la Sociedad Argentina de Física Médica, que se llevará a cabo en Carlos Paz entre los días 4 y 7 de septiembre de 2016..

Art. 2º: Protocolizar y elevar a Rectorado.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.
RP.mmc.

53